

MONITOREO VESPERTINO  
14-01-26  
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

IECM

El **IECM** aprobó una convocatoria para acreditar a personas y OSC como observadoras en la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria y la Consulta de Presupuesto Participativo de 2026-2027. Los interesados podrán presenciar todas las etapas de ambos procesos, incluidas las modalidades anticipadas, si así lo solicitan. Para registrarse tienen como plazo el 13 de abril de 2026, deben cumplir con los requisitos establecidos y asistir a un curso de capacitación. Una vez acreditados, podrán observar las jornadas anticipada (del 20 al 30 de abril) y la electiva única del 3 de mayo de 2026.

[\*\*Hoja de Ruta Online\*\*](#) , [\*\*El Espectador Online\*\*](#) , [\*\*La Crónica de Hoy Online\*\*](#) , [\*\*La Querella Digital Online\*\*](#)

Blanca Becerril, conductora: El **Instituto Electoral de la Ciudad de México** se prepara para la Consulta del Presupuesto Participativo. En medio de la incertidumbre por su futuro. [\*\*Reporte H\*\*](#)

La posible desaparición de los organismos públicos locales electorales, conocidos como OPLES, vuelve a colocarse en el debate nacional, debido a una reforma electoral que se alista desde el Ejecutivo Federal. **Patricia Avendaño, consejera presidenta del IECM señaló que** todos los años se amenaza de desaparición al Instituto, ya sea por modificaciones locales o de la Constitución Federal, en 2014 con la anterior reforma, en 2017, en 2022 y, bueno, pues nuevamente parece que es cíclico. Por fortuna nunca ha transitado porque nosotros sí creemos firmemente que la función que lleva a cabo este instituto es valiosa, que ha contribuido, que ha cumplido con el mandato que tenemos". [\*\*Reporte H\*\*](#)

Para la elección judicial de 2027, se propondrá reducir el número de candidaturas ante el INE y aumentar de 11 a 33 los Distritos Judiciales Electorales Locales, buscando coincidir con otras renovaciones locales e implementar voto anticipado por internet. Por su parte, **el consejero Ernesto Ramos** destacó que el **IECM** organiza estos comicios de forma más rápida y eficiente que una autoridad nacional, logrando menos votos nulos e impugnaciones, y sin problemas en la asignación paritaria. [\*\*El Universal Online\*\*](#)

Vecinos que conforman Comisiones de Participación Comunitaria (Copacos) alertaron al Congreso local y al **Instituto Electoral de la Ciudad de México** por la intromisión de las alcaldías en la definición de los proyectos del Presupuesto Participativo, así como en la conformación de las mismas

comisiones. Los integrantes de la Red también recordaron que en 2025 entregaron una serie de propuestas para reformar la normativa vigente; entre los planteamientos se incluía quitar de las atribuciones de las alcaldías el manejo del Presupuesto Participativo. [Mural Online \(Jalisco\)](#), [Reforma Online](#), [El Norte Online \(Nuevo León\)](#)

## REFORMA ELECTORAL

La Comisión para la Reforma Electoral se reunirá esta tarde con la presidenta Claudia Sheinbaum para exponerle los puntos clave para enarbolar la iniciativa de reforma en la materia. Esto tras semanas de reuniones con políticos, con expertos y con distintas fuerzas políticas. Fuentes de la Comisión explicaron a Milenio: que el documento contempla la disminución del financiamiento a los partidos políticos en casi un 50%. La reducción de los diputados plurinominales, sin afectar la representación de las minorías; plan de austeridad para los organismos públicos electorales, por ejemplo los OPLES, que son organismos públicos locales. Las mismas fuentes dijeron a Milenio que en ningún momento se afectaría la autonomía del INE o su capacidad de operación. [Milenio Noticias del Mediodía](#)

Esta tarde la presidenta Sheinbaum va a recibir a legisladores de Morena y de sus partidos aliados, el PT y el Verde, para hablar de la reforma electoral. Sheinbaum ha dicho que aún falta que ella ponga en la mesa sus propuestas, aunque muchas de estas ya las ha adelantado. Sobre eliminar legisladores plurinominales, recortar el dinero a los partidos políticos, recortarle dinero al INE para la organización de las elecciones, desaparecer los organismos electorales de los estados. Dijo que la próxima semana daría públicamente los detalles de la propuesta que se debe enviar como iniciativa de ley de reforma electoral a los diputados. [Así las cosas con Carlos Loret de Mola](#)

Los académicos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Nueva York e integrantes de la Barra Mexicana de Abogados, Laboratorio Electoral y la Fundación Conrad Adenauer llamaron al gobierno a la no regresividad democrática, es decir, que ninguna modificación legal pueda disminuir los niveles de protección independencia y pluralismo ya alcanzados. En el documento se plantea mantener el régimen de neutralidad e imparcialidad gubernamental, en especial las prohibiciones del artículo 134 que impiden el uso de recursos públicos con fines electorales por parte de los funcionarios e intervención a los gobiernos. [Imagen Informativa \(Vespertino\)](#)

Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI afirmó que la comisión presidencial para la reforma electoral que encabeza Pablo Gómez, busca romper absolutamente el sistema de competencia. Las reformas, las iniciativas, las formas, las iniciativas, los procesos, modificaciones se dan en el Congreso de la Unión, ahí se da el debate, pero nosotros le hemos adelantado esta reforma electoral, esta locura que están presentando, esta Ley Maduro, porque es una ley igualita a la que hicieron en Venezuela, destruir el INE, destruir los órganos jurisdiccionales encargados de sancionar y valorar y calificar las elecciones, y obviamente destruir a los partidos políticos, el régimen de partidos, para que

no haya competencia. El PRI jamás acompañará ninguna iniciativa de esta Ley Maduro, dijo el dirigente priista. [Milenio Noticias del Mediodía](#)

Coordinadores parlamentarios del PAN y PRI advirtieron que Morena buscará perpetuarse en el poder en México al más puro estilo de Nicolás Maduro en Venezuela, por medio de la polémica reforma electoral. Ricardo Anaya, coordinador del PAN en el Senado, afirmó que la intención del actual gobierno sería tener un control total de las elecciones ante la pérdida de popularidad, por medio de lo que denominó la "Ley Maduro". [Político.mx Online](#)

Arturo Ávila, diputado federal de Morena, vocero del grupo parlamentario dijo van a desmentir uno por uno los argumentos que ha dicho el líder del Partido Revolucionario Institucional. Primero, es increíble que se pueda calificar una ley que aún no se presenta, la iniciativa de ley, que aún no se conoce ya como Ley Maduro. Me parece que más bien lo que está buscando proteger a Alito Moreno es el privilegio de seguir nombrando y designando a sus cuates, a sus porros, en las listas plurinominales, que es justamente lo que ya no quiere la gente en México. [Milenio Noticias del Mediodía](#)

Este jueves la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán acudirá al Instituto Nacional Electoral (INE), para reunirse con su titular Guadalupe Taddei, para dialogar sobre las coincidencias que tienen sobre el tema de la Reforma Electoral. Ambas propuestas, dijo, reconocen la necesidad de fortalecer la democracia, garantizar que el voto ciudadano cuente y preservar la integridad del sistema electoral, además de compartir un diagnóstico común sobre los riesgos de inequidad y distorsión de la representación. La diputada presidenta destacó que su decálogo presentado en días pasados contiene los principios trascendentales para abordar una reforma política-electoral y no está a favor o en contra de ninguna otra propuesta, ya que esta etapa de discusión aún no inicia. [Línea Política \(sitio\)](#) , [López-Dóriga](#)

En entrevista con la senadora por Movimiento Ciudadano Amalia García, habló de la reforma electoral, recordó que es muy importante ver de dónde venimos y cuáles fueron las causas que originaron el sistema electoral que tenemos en nuestro país, por ello es fundamental tenerla presente porque nos habla de una transición, de un cambio muy profundo que se vivió en México y que fue paulatino, no fue de manera súbita en un solo momento, sino que fue a lo largo de varios años para que se pasara de un régimen de partido casi único. [En tiempo real](#)

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, abre la puerta a los consejeros del INE para que, presenten sus propuestas sobre la reforma electoral. Esto luego de que, el presidente de la Comisión Presidencial para la Reforma, Pablo Gómez, rechazara incorporar planteamientos que presentaron los consejeros electorales. Ricardo Monreal recuerda que, al final va a ser precisamente el Congreso de la Unión, quien defina todo lo relacionado con esta reforma. [Noticias MVS \(Vespertino\)](#)

## INE

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró este miércoles improcedente el último recurso legal contra la reforma del 14 de octubre del 2024, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales que otorgó los llamados “superpoderes” a Guadalupe Taddei Zavala, al permitir que la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE) nombre directamente a los titulares de las Unidades Técnicas y Direcciones Ejecutivas, sin aprobación del Consejo General. Por mayoría de seis votos contra tres, el Pleno determinó sobreseer la controversia constitucional 322/2024, promovida por el Consejo General del INE, al considerar que la Constitución prohíbe utilizar este tipo de juicios para impugnar normas electorales. Con ello, el máximo tribunal del país evitó hacer un análisis de fondo y pronunciarse sobre la validez de los artículos impugnados. La ministra ponente, María Estela Ríos González, recordó que la única vía para impugnar normas electorales es la acción de inconstitucionalidad. Añadió que en este caso esa vía ya fue agotada, pues el 4 de febrero de 2025 el Pleno no alcanzó la mayoría calificada necesaria para invalidar la reforma de octubre de 2024, al resolver las acciones 175/2024 y 178/2024 promovidas, por separado, por los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano (MC). [La Jornada \(sitio\)](#) , [El Sol de México \(sitio\)](#) , [El Heraldo \(sitio\)](#) , [El Universal \(sitio\)](#) , [Animal Político \(sitio\)](#)